

SESIÓN 89

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA PRODUCTIVIDAD

En la ciudad de Santiago, con fecha 4 de diciembre de 2019, a las 15:00 horas se celebró la sesión 89 de la Comisión Nacional de Productividad, en Amunategui 232, piso 4, a la reunión asistieron:

Sr. Raphael Bergoeing (Presidente)
Sr. Luis Gonzalez (representante Ministerio de Hacienda)
Sra. Verónica Mies
Sra. Aurora Olave (vía teleconferencia)
Sr. Joseph Ramos (vía teleconferencia)
Sr. Marcelo Soto

I. Aprobación del acta anterior

Los consejeros aprobaron el acta de la sesión 88.

II. Información del Presidente

- El Presidente informa a los consejeros que junto con el secretario ejecutivo se reunieron con el recién asumido Ministro de Economía, el Sr. Lucas Palacios, para informarle sobre las funciones y actuales estudios en desarrollo que está liderando la CNP, todos los cuales ya se encuentran financiados. El Ministro valoró el trabajo y la importancia de las funciones de la Comisión y de los estudios realizados.
- El Presidente señala a los consejeros que es necesario comenzar a analizar nuevos temas para ser estudiados por la CNP, ya sea para ser auto mandatados o para propuestas de mandatos. Alguno de los temas sugeridos por la secretaria ejecutiva fueron productividad del adulto mayor, concentración y competencia, movilidad social y pymes. Un factor clave a considerar para elegir un tema será la posibilidad de contar y generar datos.
- Como es de público conocimiento el secretario ejecutivo de la CNP, el Sr. Alfie Ulloa, renunció a su cargo porque emprenderá nuevos desafíos laborales. El Presidente informó que estaban en proceso de búsqueda de remplazante, lo que no será fácil suplir por el profesionalismo, y todas las



competencias y habilidades tanto técnicas, como humanas, que posee el actual secretario ejecutivo.

- Se solicitará al gobierno que designe a un nuevo consejero/a de la CNP en reemplazo del Sr. Cristóbal Marshall quien renunció al cargo.

III. Estudio consecuencias económicas de la reducción de la jornada laboral

El secretario ejecutivo informó que el estudio sobre consecuencias económicas de la reducción de la jornada laboral fue presentado al Presidente de la República y en la mesa que había convocado el gobierno.

La investigación concluye que una reducción en la jornada semanal ordinaria de 45 a 40 horas—equivalente a un 11%—produciría una reducción en torno a 5% en las horas anuales efectivamente trabajadas (promedio por persona), lo que estaría asociado con una caída de corto plazo en el nivel de los salarios mensuales reales entre 2% y 3% (en promedio). Y en un horizonte a 4-5 años, con una reducción en el nivel del PIB de entre 2,5 y 7,5% y una caída entre 1 y 3,5% en productividad. El empleo agregado, sin embargo, no se afectaría significativamente.

Chile sigue la tendencia mundial y de países OCDE, sube el PIB y bajan las horas trabajadas. Ingreso per cápita anual del país pasó de cerca de 9.500 dólares en 1990 a sobre 25.000 en 2018, período en que las horas trabajadas semanales cayeron de 49 hasta 41,3. Con 41,3 horas trabajadas por semana, Chile iguala la jornada que tenían países OCDE (en promedio) cuando su nivel de ingreso real era equivalente al de Chile en 2018.

El estudio tuvo una amplia repercusión mediática, tanto en prensa escrita, así como en radio y televisión y fue valorado por distintos actores a quienes se les presentó el informe.

IV. Eficiencia en pabellones y priorización de pacientes para cirugía lectiva

Los principales hallazgos y resultados del estudio fueron presentados al Ministro de Salud y al Subsecretario de Redes Asistenciales y fue muy bien acogido.

Actualmente se encuentra en fase de edición para ser presentado al Presidente de la República. El estudio llegará en un momento muy oportuno para la contingencia



del país en donde sin duda la salud pública es uno de los temas más sensibles para la ciudadanía.

Siendo las 18:00 se dio término a la sesión.

Sr. Raphael Bergoeing (Presidente)
Sr. Luis Gonzalez (representante Ministerio de Hacienda)
Sra. Verónica Mies
Sra. Aurora Olave (vía teleconferencia)
Sr. Joseph Ramos (vía teleconferencia)
Sr. Marcelo Soto